

Barcelona, 3 de mayo de 2017

HECHO RELEVANTE

INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE DIVIDENDO

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

La fecha de pago del dividendo acordado en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 3 de mayo de 2017 (por importe de 33.000.000 euros, esto es, 0,19 euros brutos por acción), será el 1 de junio de 2017, siendo el último día de negociación de la acción con derecho al cobro del dividendo el 29 de mayo de 2017 y la fecha de cotización ex dividendo, el 30 de mayo de 2017.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile
Corporate Comms. & Investor Relations Department
investors@almirall.com